

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE IGUALDAD

- 11410** *Corrección de errores de la Orden IGD/1739/2009, de 26 de junio, por la que se convocan subvenciones públicas destinadas a programas de atención y ayudas sociales para las víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.*

Advertido error en la Orden IGD/1739/2009, de 26 de junio, por la que se convocan subvenciones públicas destinadas a programas de atención y ayudas sociales para las víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, publicada en el «BOE» n.º 157, de 30 de junio de 2009, se procede a su oportuna rectificación:

En el apartado primero, Objeto y finalidad, se introduce un punto 3, omitido, con la siguiente redacción:

«3. Dentro de los programas descritos anteriormente, se podrán subvencionar las actuaciones realizadas en el periodo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2009.»